



CARRERA X MONTAÑA



REGLAMENTO

ARTÍCULO 1 – PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Información general

El próximo **Domingo 30 de Noviembre de 2025**, se celebrará en Ariño la carrera denominada: “**2ª TRAIL ARIÑO DE VUELTA A LA MINA**”. La Comarca Andorra Sierra de Arcos, el Club de Montaña Atalaya Valdearinoensis organizan este evento junto con la Federación Aragonesa de Montañismo, prueba incluida dentro de su calendario autonómico y con la colaboración del Ayuntamiento de Ariño. La prueba esta bajo el control técnico del Comité de Jueces de la Federación Aragonesa de Montañismo.

Horarios de salida y tiempos de corte:

La prueba consta de 2 recorridos: **Ruta Corta** (14 km aprox y 700 positivos) y **Ruta larga** (24 km aprox y 1000 positivos).

El horario de comienzo de la prueba denominada “**2ª TRAIL ARIÑO DE VUELTA A LA MINA**” será a las **9:00 horas** la **Ruta Larga** y a las **9:15 horas** la **Ruta Corta**. La **Marcha senderista** comenzará a continuación **salgan todos los participantes de la ruta corta**.

La salida se producirá desde la Calle Mayor de Ariño y llegada en el mismo lugar. Se cerrará el control de llegada de la **Ruta Corta** a las **13:00 horas** y de la **Ruta Larga** y **marcha senderista** a las **13:30 horas**.

Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se realizará en el Pabellón Multiusos, el sábado 29 de Noviembre de 18:00 a 20:00 horas para cualquiera de las pruebas elegidas y el domingo 30 de Noviembre a partir de las 7:30 horas y hasta 15 minutos antes de que empiece la prueba elegida.

Cualquier persona que quiera recoger el dorsal de un compañero o compañera, tendrá que presentar su dni (de forma física o digital) para poder llevárselo.

El dorsal deberá llevarse de forma clara y visible a la altura del pecho o en la cintura con portadorsales.

Categorías y premios:

DISTANCIA	CATEGORÍA (masc y fem)	AÑO NAC./ EDAD	PREMIOS
RUTA CORTA 14 km aprox	Absoluta	18 años -39 años	Trofeos 1º-2º-3º
	Veterano A	40-49 años	Trofeos 1º-2º-3º
	Veterano B	50-59 años	Trofeos 1º-2º-3º
	Veterano C	60 en adelante	Trofeos 1º-2º-3º
RUTA LARGA 24 km aprox.	Absoluta	18 años – 39 años	Trofeos 1º-2º-3º
	Veterano A	40-49 años	Trofeos 1º-2º-3º
	Veterano B	50-59 años	Trofeos 1º-2º-3º
	Veterano C	60 en adelante	Trofeos 1º-2º-3º

ARTÍCULO 2 – INSCRIPCIONES

Fecha límite y límite de inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar hasta las **23:00 horas del Viernes 21 de Noviembre de 2025** o cuando se cubra el **cupo máximo de 300 participantes inscritos entre todas las pruebas a elegir.**

-Marcha senderista NO COMPETITIVA (14 Km aprox):

16 € para los atletas con licencia federativa en vigor y de **21 €** si no están federados.

-Ruta Corta-Trail (14 Km aprox):

21 € para los atletas con licencia federativa en vigor y de **26 €** si no están federados.

-Ruta Larga-Trail (24 km aprox):

26 € para los atletas con licencia federativa en vigor y de **31 €** si no están federados.

(Los **socios del Club ATALAYA** de Ariño se les restaran **2 €** en cualquiera de las pruebas que elijan al inscribirse)



CARRERA X MONTAÑA



INFORMAMOS QUE: De cada inscripción que se realice en el evento 1 Euro se donara a la Asociacion de Fibrosis Quistica de Aragón.

Lugar de inscripción

ONLINE: <https://andorrasierradearcos.com/deportes/>

ONLINE: www.deportesandorrasierradearcos.com

PRESENCIALES: Oficinas de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos,
c/Candela, nº 2. MÁS INFORMACIÓN: 619827342 - 659712959 - (978) 84 43 36

Devolución

Una vez realizada la inscripción, en caso de que el participante no pudiese asistir por alguna razón, **no se podrá realizar la devolución del importe de la inscripción**, pero éste sí tendrá derecho a llevarse la bolsa del corredor.

ARTÍCULO 3 – SEGUROS

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

ARTÍCULO 4 -ASPECTOS TÉCNICOS

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez de la Organización de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización, junto con la autorización del Juez arbitro de la prueba.

Existirán puestos de **avituallamiento** en el recorrido y en línea de meta.

Los únicos **vehículos autorizados** que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. El tráfico de bicicletas y vehículos particulares queda expresamente prohibido en todo el circuito.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, **reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario**, previa autorización del Juez Arbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez de la organización. El control de tiempo y de puestos se realizará mediante el sistema de chips con validación por la empresa contratada para tal menester.

ARTÍCULO 5 - SERVICIOS AL CORREDOR

- Se dispondrá de ambulancia con médico en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Polideportivo Municipal de Ariño.
- Todos los participantes tienen derecho a la Bolsa del corredor que incluye material deportivo y productos varios.
- Todos los corredores serán obsequiados con una comida de hermandad en el Pabellón Multiusos de Ariño al finalizar la carrera a partir de las 14:00 horas.
- La entrega de trofeos se realizará una vez terminada la prueba junto al Arco de Salida y meta.
- En la hoja de inscripción aparecen todos los datos que serán necesarios anotar para la correcta inscripción en la prueba.
- El participante devidamente inscrito en el evento tendrá incluida la comida . No así los acompañantes o invitados que deberán de pagar su comida en proceso de inscripción.

ARTÍCULO 6 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba, la grabación total o parcial de su participación en la misma, estar de acuerdo para que pueda utilizarse su imagen en la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, televisión, carteles, redes sociales....) y ceder todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la organización de la prueba considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.



CARRERA X MONTAÑA



Al completar la inscripción aparecerá una casilla para que cada corredor/a permita a la organización ceder sus derechos de imagen o no, a la prueba.

ARTÍCULO 7 - MARCHA SENDERISTA

Se regirá por la reglamentación de la "**2º TRAIL ARIÑO DE VUELTA A LA MINA**", pero con las siguientes peculiaridades:

-Categoría única NO COMPETITIVA.

-Menores de edad podrán realizar la andada con autorización paterna ([descargar de web](#) y entregar al recoger dorsal).

-Los participantes en la marcha senderista lo harán con un dorsal distintivo y no podrán optar a ningún tipo de premio o trofeo asignado a los primeros clasificados de la trail.